



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)



PLAZA DE ESPAÑA, 1  
TELEF. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336  
FAX: 925 195 081  
45850 VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimancheaga.com

**PRESIDENTE:**

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto  
Maqueda

**VOCALES:**

D. Juan Cruza Carpintero  
D. Julio Mendoza Gómez  
D. Luis Checa Ignacio  
D<sup>a</sup> Gema Díaz-Maroto Romero  
D. Ángel Martín Gómez  
D<sup>a</sup> María Inmaculada Carpintero  
Mendoza

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Josefa Muñoz Maqueda

**ACTA DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS,  
HIERBAS Y RASTROJERAS DE VILLA DE DON  
FADRIQUE DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE  
2015.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las veinte horas y quince minutos del día diez de diciembre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores relacionados al margen, a fin de celebrar sesión de la Comisión Local de Pastos, Hierbas y Rastrojeras de Villa de D. Fadrique, a la que previamente fueron citados con las formalidades debidas.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.-**

Léda por la secretaria el acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de septiembre de 2015, es aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-**

Se han recibido las siguientes:

- 1) Escrito dirigido el 4 de septiembre de 2015 a la Ganadería El Borreguito Feliz CB dándole hasta el 8 de septiembre para el pago del segundo plazo de la temporada anterior y en cuanto al primer plazo, que ya está en vía







AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)

PLAZA DE ESPAÑA, 1  
TELF. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336  
FAX: 925 195 081  
45850 VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimanchega.com

ejecutiva con el 20% de recargo, concediéndole fraccionamiento de pago en tres meses (septiembre, octubre y noviembre de 2015)

2) Escrito dirigido el 4 de septiembre de 2015 a Valentina Carpintero Manzanero dándole hasta el 8 de septiembre para el pago del segundo plazo de la temporada anterior y en cuanto al primer plazo, que ya está en vía ejecutiva con el 20% de recargo, concediéndole fraccionamiento de pago en tres meses (septiembre, octubre y noviembre de 2015)

3) Escrito dirigido el 20 de octubre a la SAT El Borreguito Feliz requiriéndole el pago del primero de los tres plazos del primer semestre de la temporada anterior, y el pago del segundo de dichos plazos, todo ello antes del 31 de octubre. La Secretaria informa que estos pagos fueron realizados el 22 y el 30 de octubre.

4) Escrito de Liberbank, recibido el 18 de septiembre, requiriendo a la Comisión de Pastos la presentación de diversa documentación acreditativa del CIF, acuerdo de creación de la Comisión, nombramiento de los cargos, estatutos, etc. que actualmente se exige de acuerdo con la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales. La Secretaria informa que esta documentación fue presentada el 22 de septiembre de 2015.

5) Escrito de 7 de octubre de 2015 de Caja Rural Castilla-La Mancha informando de la actualización de las comisiones que se cobran por los diferentes servicios. La Secretaria informa que tras comprobar que el día 16 de septiembre de 2015 se cobró por Caja Rural una comisión de mantenimiento trimestral de 10,50 euros, y dado que la cuenta se abrió libre de comisiones, se puso en contacto con el Director de dicha entidad que le aseguró que solucionaría el asunto. Y que el 21 de octubre, tras recibir nuevo extracto en el que no figuraba la devolución de esos 10,50 euros, volvió a ponerse en contacto de nuevo con Caja Rural, sin que hasta la fecha se haya solucionado el problema. También informa que la nueva comisión de mantenimiento trimestral ha quedado fijada, según el escrito de 7 de octubre, en 12 euros que cobrarán aproximadamente el 16 de diciembre.

6) Justificante del pago por transferencia al Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique de un tercio de la factura de la orquesta de la Verbena de San Isidro, el 8 de septiembre de 2015.

7) Justificantes de pago a D. Francisco Castillejo Zazo de la factura de arreglo de caminos, por importe de 5.426,85 euros, mediante talón de la CCM por importe de 3.200 euros y el resto por transferencia de la cuenta de la CCM. Todo ello el 7 de septiembre de 2015.







### **TERCERO: CONTROL DE PAGOS.-**

Por la Secretaria se informa que las deudas pendientes con esta Comisión por parte de Valentina Carpintero Manzanero y Ganadería El Borreguito Feliz CB, han sido pagadas completamente.

También informa que los recibos del primer semestre de la actual temporada se han emitido con fecha 30 de noviembre, sin que hasta el momento se haya recibido ningún pago y finalizando el plazo para pagar el 5 de enero de 2016. En cuanto a las hectáreas de El Borreguito Feliz que según el acta de la sesión anterior se iban a girar a D. Luis Checa Ignacio, al no haberse recibido ninguna información sobre el número de hectáreas que son, se han girado los recibos normalmente y si se recibe alguna reclamación sobre este asunto, se la pasará al Sr. Presidente para que proceda como corresponda.

Por último informa que el saldo actual de la Comisión de Pastos, a fecha 3 de diciembre de 2015, es de 3.895,35 euros y que listado pormenorizado de los movimientos habidos en las cuentas desde el inicio de la presente campaña, se entregará a los miembros de la Comisión junto con el borrador del acta de la presente sesión.

### **CUARTO: ESTUDIO DEL TEMA DE INVASIÓN DE LOS CULTIVOS POR PARTE DE LOS DIFERENTES GANADEROS.-**

El Sr. Presidente informa que este año ha recibido muchas quejas después de las vendimias, por parte de los propietarios de las viñas, porque algunos ganados han pasado a sus terrenos sin haber pedido permiso a sus dueños y que eso no debería haberse hecho.

D. Luis Checa Ignacio opina que deberían quejarse al guarda y éste ver los daños que se han producido y hablar con los ganaderos.

La Comisión de Pastos reitera que no se puede pasar a las viñas sin permiso expreso de sus propietarios.





AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)

PLAZA DE ESPAÑA, 1  
TELF.S. 925 195 061 - 925195 025 - 925 204 336  
FAX: 925 195 081  
45850 VILLA DE DON FADRIQUE  
(TOLEDO)  
E-mail: ayuntamiento.villa@ofimanchega.com

**QUINTO: RUGOS Y PREGUNTAS.-**

Visto el acuerdo publicado por el Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique en el BOP de Toledo nº 163 de 20 de julio de 2015, fijando las asignaciones a los miembros de las Comisiones Informativas y Órganos Colegiados en 40 euros por sesión, la Comisión Local de Pastos acuerda que para el año 2016 se fije en esa misma cantidad de 40 euros las asignaciones por asistencia a las sesiones de los miembros de esta Comisión Local de Pastos y en la misma proporción se fijen las retribuciones de la Secretaria por los trabajos administrativos y la asistencia a las sesiones.

Así mismo se acuerda pagar antes de fin de año, a los miembros de la Comisión, las asistencias a las dos últimas sesiones, la del 3 de septiembre y la de hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de todo lo cual yo, como Secretaria, certifico.



**EL PRESIDENTE,**

Fdº: Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda

**LA SECRETARIA,**

Fdº: Josefa Muñoz Maqueda

